

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN- ACUERDO MARCO DE PRECIOS
(Ley 80 de 1.993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 y Decreto N° 1082 de 2015)
(Artículo 2.2.1.2.1.2.7 y ss. del Decreto N° 1082 de 2015).

DEPENDENCIA: Grupo de Gestión Administrativa

FECHA: 29/09/2023

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional, que contribuye al bienestar de los colombianos, mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional. La entidad es cabeza del sector Función Pública.

En este sentido, el Departamento Administrativo de la Función Pública tiene una gran responsabilidad, al ser la entidad referente en temas como la política anti-trámites, incentivos para la gestión pública, desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, el sistema salarial y prestacional para los servidores públicos y en general, todas aquellas actividades orientadas a desarrollar competencias en los servidores públicos, que les permita orientar su trabajo hacia resultados efectivos. Adicionalmente, es el organismo rector de los procesos de modernización e innovación institucional, y de la profesionalización del empleo público.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, consultando los principios constitucionales de la función administrativa y el interés general, tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades del orden nacional y territorial y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

Función Pública, a través del Grupo de Gestión Administrativa, debe velar por el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, dar cumplimiento a las actividades relacionadas con los servicios administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad siendo responsable entre otras cosas de: a) apoyar a la Secretaría General en los aspectos administrativos y de recursos físicos que la entidad requiera y que sean de competencia del área, b) ejecutar las actividades internas y externas, las cuales permitan atender las necesidades para el buen funcionamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así mismo, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –OTIC, es el área encargada de fortalecer los servicios tecnológicos a cargo de Función Pública, en aras de consolidar una gestión pública moderna eficiente, transparente, focalizada, participativa y al servicio de los ciudadanos

Por tanto, el Grupo de Gestión Administrativa, dentro de las actividades para el cumplimiento de las funciones antes referenciadas, en conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son las áreas encargadas de suministrar los implementos tecnológicos requeridos para el cumplimiento del objeto y funciones de la Entidad, de acuerdo con las políticas gubernamentales de austeridad en el gasto público.

A pesar de los esfuerzos en mantener una infraestructura tecnológica actualizada, presenta obsolescencia de equipos de cómputo lo cual genera la necesidad de actualización y unificación en infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta que, varios de los equipos de cómputo ya fueron discontinuados por parte del fabricante, y no cuentan con ningún tipo de garantía ni actualización en sus sistemas operativos, lo que genera un riesgo de seguridad de la información en la entidad, como también problemas en el desempeño laboral de los funcionarios, pasantes y contratistas, que cada vez procesan mayor volumen de información con las ayudas tecnológicas existentes.

Por tal motivo, en los últimos años se ha venido realizando las siguientes renovaciones de equipos.

Año 2016: Adquisición de veintitrés (23) equipos de escritorio, bajo el contrato N° 232, con los cuales se reemplazó diez (10) equipos HP COMPAQ DC 5750 y trece (13) OPTIPLEX 380 obsoletos que estaban en servicio en las diferentes áreas de la entidad

Año 2018: Adquisición de dos (2) Workstation contrato N° 322, y dos (2) portátiles contrato N° 323 para reemplazar la misma cantidad de equipos que estaban obsoletos y por sus características no prestaban ningún servicio a la entidad.

Año 2019: Se celebraron tres (3) contratos bajo el acuerdo marco de precios existente a la fecha de la siguiente manera:

- **Contrato N° 222:** Se adquirieron siete (7) WORKSTATION, con los cuales se reemplazó tres (3) WORKSTATION DELL PRECISION T1600 adquiridos en el año 2011, dos (2) THINKSTATION LENOVO E31 adquiridos en el año 2013.
- **Contrato N° 223:** Se adquirieron noventa y seis (96) equipo de escritorio, con los cuales se reemplazó doce (12) HP COMPAQ DC 5750 adquiridos en el año 2008, treinta (30) DELL OPTIPLEX 380 adquiridos en el año 2011, cincuenta y cuatro (54) ACER VERITON X4618G de un lote de cien (100) equipos adquiridos en el año 2012,

- **Contrato 224:** Se adquirieron diez (10) equipos portátiles con los cuales se reemplazó diez (10) PORTÁTILES DELL VOSTRO 3500 adquiridos en el año 2011,

Año 2020: Se celebraron tres (3) contratos bajo el acuerdo marco de precios existente a la fecha de la siguiente manera:

- **Contrato N° 268:** Se adquirieron cuatro (4) WORKSTATION, con los cuales se robusteció la planta tecnología de la oficina de TIC.
- **Contrato N° 269:** Se adquirieron veinticinco (25) equipos portátiles con los cuales se reemplazó veinticinco (25) equipos portátiles HP Probook 4520S adquiridos en el año 2011.
- **Contrato N° 270:** Se adquirieron treinta y seis (36) equipos de escritorio, con los cuales se reemplazó treinta y seis (36) equipos de escritorio Acer Veriton X4618G adquiridos en el año 2012.

Año 2021: Se han celebrado tres (3) contratos bajo el acuerdo marco de precios existente a la fecha de la siguiente manera:

- **Contrato N° 267:** Se adquirieron dos (2) IMAC, con los cuales se robusteció la planta tecnología de la oficina Asesora de Comunicaciones.
- **Contrato N° 268:** Se adquirieron veintisiete (27) equipos portátiles con los cuales se reemplazó Doce (12) equipos portátiles HP Probook 4530S adquiridos en el año 2011 y Quince (15) equipos portátiles Lenovo Thinkpad T440p adquiridos en el año 2014.
- **Contrato N° 287:** Se adquirieron setenta (70) equipos All In One con los cuales se reemplazó Catorce (14) equipos de escritorio Acer Veriton X4618G adquiridos en el año 2012. y Cincuenta y Seis (56) equipos de escritorio Lenovo M71e de un lote de ochenta (80) equipos adquiridos en el año 2012.

Las referencias de equipos antes mencionadas se reemplazaron dado que cumplieron su vida útil, presentaban obsolescencia tecnológica, y aún estaban en servicio en las diferentes áreas de la entidad.

No obstante, Función Pública continua en la actualidad con necesidades de actualización y unificación en infraestructura tecnológica, debido a que hay equipos de escritorio, portátiles y WorkStation que cuentan con 5 o más años de uso, tiempo estimado de vida útil de los equipos de cómputo a nivel empresarial es de máximo 7 años, teniendo en cuenta los constantes cambios tecnológicos tanto de hardware como de software. Dentro de dicho grupo de equipos, Función Pública tiene en uso los siguientes:

- Equipos Lenovo M71e lote de ochenta (80) unidades adquiridos en el año 2012, queda un excedente de veinticuatro (24) equipos por reemplazar, los cuales son

- obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
- Equipos Compumax H81H3-M4 lote de Cincuenta (50) unidades adquiridos en el año 2016, ya son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, ya son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
 - Equipos WorkStation Dell Precisión Tower 5810, lote de dos (2) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2015, ya son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
 - Equipos portátiles HEWLETT PACKARD. PAVILION 14" - V203LA lote de Siete (7) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2015, son obsoletos, algunos de estos fueron dados de baja por daño total quedando solo cinco (5) unidades activas en el inventario, pero ya cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
 - Equipos portátiles MAC BOOK PRO 13.3" Lote de Seis (6) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2016, algunos de estos fueron dados de baja por obsolescencia, quedando solo una (1) unidades activas en el inventario al cual se le hizo una repotenciación, pero ya cumplió su vida útil a nivel corporativo, no es compatible con la última versión de sistemas operativos de Apple.
 - Equipos portátiles ASUS UX430UA 13" Lote de Cinco (5) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2017, son obsoletos, algunos de estos fueron dados de baja por daño total quedando solo tres (3) unidades activas en el inventario, pero ya cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.

Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las necesidades actuales que presenta la entidad en cada una de sus dependencias, y de acuerdo al presupuesto asignado en la línea N° 66 del PAA en la presente vigencia, es factible avanzar en la renovación y ampliación de su plataforma tecnológica de equipos de cómputo. Para el cumplimiento de sus objetivos así:

- I. Noventa y Tres (93) equipos portátiles corporativos livianos que reemplazaran:
 - Setenta y Cuatro (74) computadores de escritorio adquiridos en los años 2012 y 2016.
 - Dieciocho (18) computadores portátiles corporativos adquiridos en los años 2015, 2016 y 2017.
 - Inicialmente se aumenta en una unidad la plataforma tecnológica actual para esta referencia de equipos, dejando claridad que para este ítem la orden de compra se adjudicaría a monto agotable.

- II. Dos (2) Equipos portátiles tipo WorkStation que requiere la Oficina Asesora de Comunicaciones para desempeñar labores de transmisiones virtuales, diseño y renderización de video, la ejecución de estas tareas requiere del uso de Software especializado que un equipo básico no puede procesar.
- III. Un (1) Equipo portátil MacBook Pro que requiere la Oficina Asesora de Comunicaciones para desempeñar labores de diseño, la ejecución de estas tareas requiere del uso de Software especializado que solo funciona en sistemas operativos OSX.
- IV. Cuatro (4) Equipos WorkStation que reemplazarán:
 - Dos (2) equipos Workstation adquiridas en el 2015
 - Adicional se aumentará la plataforma tecnológica de este tipo de equipos que usa la OTIC para la administración de la infraestructura y/o desarrollo de software en dos (2) unidades más.

Adicional a esta adquisición de los equipos se requiere la adquisición de unos accesorios para ser entregados con los equipos portátiles como los son:

- Noventa y Seis (96) Docking Stations para Portátiles
- Noventa y Seis (96) Bases refrigerantes para portátil
- Noventa y Seis (96) Auriculares “Diademas”

En virtud de lo anterior a fin de dar continuidad a la renovación y ampliación tecnológica de la entidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica y el catalogo del Acuerdo Marco de Precio resultante de la Licitación Pública CCE-280-AMP-2021, el cual está vigente hasta el 28 de febrero del 2025, para la compra y alquiler de computadores y Periféricos ETP III en las entidades del Estado y teniendo en cuenta que una vez suscritos los Acuerdos Marco de Precios, las entidades públicas que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública deben adquirir sus bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para esta contratación, la cual se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2023 en la línea 66, la Entidad dispone de recursos con cargo al Presupuesto de los proyectos de inversión “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL” y “PROYECTO DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NACIONAL”, con situación de fondos, de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos para tal fin por el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera.

II. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO:

Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá ejecutar las siguientes obligaciones para dar cumplimiento al objeto pactado:

1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios establecido por Colombia Compra Eficiente, para el servicio a contratar.
2. Entregar los elementos adquiridos en el almacén de Función Pública, ubicado en la Carrera 6 No. 12- 62 Bogotá. D.C., en las fechas programadas y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021.
3. El contratista se obliga a cumplir las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Políticas de Operación Institucionales, Política de seguridad de la información y Políticas técnicas de seguridad de la información adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA, PÚBLICA CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS, DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL, durante toda la vigencia del contrato y hasta 2 años después de la liquidación (si aplica) del mismo".
4. El contratista se obliga a cumplir con los protocolos adoptados por Función Pública en materia de bioseguridad, mientras permanezca al interior de la entidad y durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus COVID-19.
5. Las demás obligaciones que se deriven del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021.

III. FICHA TÉCNICA:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Portátil de 14 pulgadas, Disco Solido de 1 Tera, Memoria Ram de 16 Gigas, Sistema Operativo Windows 10 Profesional, con Certificación Epeat Gold y Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H	Unidad	93
2	Portátil de 17 pulgadas, PCMARK 6000, Procesador de 8 Núcleos, Disco Solido de 1 Tera, Memoria Ram de 32 Gigas, Sistema Operativo Sistema Operativo Windows 10, Tarjeta de Video de 8 Gigas, con Certificación Epeat Gold y Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H	Unidad	2
3	MacBook Pro de 14 pulgadas: Chip M2 Pro de Apple con CPU de 12 núcleos y GPU de 19 núcleos, 1 TB SSD, Memoria unificada de 16 GB	Unidad	1
4	WorkStation PCMARK 6500, Procesador de 12 Núcleos, Disco Solido de 1 Tera, y Disco Rígido de 1 Tera, Memoria Ram de 64 Gigas, Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation, Tarjeta de Video de 8 Gigas, Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2, con Certificación Epeat Gold y Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H y monitor de 27 pulgadas	Unidad	4
5	Docking Stations para Portátiles	Unidad	96
	Bases refrigerantes para portátil	Unidad	96
	Auriculares	Unidad	96

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor estimado para el presente proceso de selección, asciende a la suma de: **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 650'195.969) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados, los cuales están discriminados por cada ítem así:

- I. Noventa y Tres (93) equipos portátiles corporativos livianos por valor de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$ 442'680.812) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

- II. Dos (2) Equipos portátiles tipo WorkStation por valor de: **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 37'856.097) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.
- III. Un (1) Equipo portátil MacBook Pro por valor aproximado de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 14'433.819) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.
- IV. Cuatro (4) Equipos WorkStation por valor aproximado de: **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 71'221.917) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados
- V. Accesorios por un valor de un valor aproximado de: **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 84'003.325) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

Estas adquisiciones serán cubiertas con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal, Proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL – CSF”, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 35723 de 27 de septiembre del 2023, y Proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL – CSF”, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 35823 de 27 de septiembre del 2023, expedidos por el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera de la Función Pública.

Nota: Los valores se establecieron de acuerdo con los promedios de los valores disponibles en el catalogo que se encuentra en la página de Colombia Compra Eficiente. Para cada uno de los equipos y accesorios a adquirir, de acuerdo a la necesidad de la entidad.

Nota: Teniendo en cuenta que los procesos que se publiquen del 1 al 15 llevan la TRM del último día del mes anterior, y para procesos publicados entre el 16 y el 30 llevan TRM del 15 del mes en que se publique, por lo tanto, para este caso se tomó la TRM del 15 de septiembre la cual fue de **\$3.926,59**.

Nota: La adjudicación de la orden de compra para el lote N° 6 “ETP Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG, componentes y accesorios”, será a monto agotable, atendiendo a que la necesidad de la entidad es superior a la asignación presupuestal, y dado que se creó una plata temporal a la cual se le debe suministrar los equipos de cómputo para el desempeño de sus funciones.

FORMA DE PAGO:

Función Pública pagará el valor del Contrato, de conformidad con las condiciones estipuladas por Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco de Precios, N° CCE-280-AMP-2021, para la compra y alquiler de computadores y Periféricos ETP III, previa

presentación de la respectiva factura y expedición del certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, sin que el monto total de los servicios suministrados pueda exceder la cuantía total del contrato.

Función Pública como requisito previo para autorizar los pagos, verificará que el Contratista se encuentre al día con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, siempre y cuando no se encuentre exento de este pago, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir.

El Departamento Administrativo de la Función Pública como requisito previo para autorizar los pagos del contrato, verificará:

1. Formato único para pago de contratistas (ingrese a SIPG, Gestión de Recursos, Gestión Financiera, Formatos, Formatos generales, Formato único para pago contratistas).
2. Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio (ingrese a SIPG, Gestión de Recursos, Gestión Financiera, Formatos, Formatos generales, Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio).
3. Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, documentos soporte y/o productos, de acuerdo al contrato suscrito).
4. La factura Electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el Código CUF para la validación de la factura ante la DIAN, conforme a los requisitos señalados en el artículo 617 Estatuto Tributario.
5. Certificado de Aportes Parafiscales y Seguridad Social que evidencie estar al día en los pagos durante los últimos seis meses de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y que está a paz y salvo por todo concepto, bajo la gravedad de juramento suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.
6. Registro Único Tributario RUT – DIAN.
7. Registro de Identificación Tributaria RIT – Secretaría Distrital de Hacienda de lo contrario se aplicará la mayor tarifa de descuento conforme al artículo 70 del Decreto 362 de 2002. El trámite se puede realizar a través del siguiente link: <https://www.shd.gov.co/shd/asi-puedessolicitar-el-rit>, por parte del Contratista.
8. Expedición del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, sin que el monto total de los servicios prestados pueda exceder la cuantía total del contrato.
9. Ingreso al Almacén para compras de bienes (Si aplica)

Nota 1: El contratista debe expedir y enviar su factura electrónica al correo Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co conforme a las Circulares Externas 016

y 019 suscritas por el Administrador de SIIF Nación, para ser aprobadas por el Supervisor en el Software Olimpia IT.

Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho o pago de intereses o compensación de ninguno naturaleza.

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el veinte (20) de diciembre del 2023.

VI. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contratista realizará las actividades propias del objeto, en la ciudad de Bogotá D.C.

VII. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar y dado que el mismo atañe a las funciones propias de Función Pública, la supervisión del contrato será efectuada por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de Función Pública, o en su defecto quien el Ordenador del Gasto designe para tal fin. Comunicando la designación conforme lo dispuesto en Manual Contratación de la entidad.

VIII. LIQUIDACIÓN

Las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en cuanto son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, respecto de la ocurrencia y contenido de la liquidación contempla: "(...) Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación (...)". Las órdenes de compra que no cumplan con las condiciones citadas y que sólo tengan una entrega, no deben ser liquidadas

De conformidad con lo anterior, se determina respecto del contrato derivado de este proceso se liquidará bilateralmente dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución.

IX. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

De conformidad a lo establecido en el numeral 7 de la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios para la compra y alquiler de computadores y periféricos ETP III, la Entidad es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se revisará la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

Adicionalmente la Entidad verificará directamente los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y policivos de la persona natural o el representante legal de la firma oferente y el oferente, mediante la consulta de las páginas de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, respectivamente por lo que solicitará al proveedor que presentó la oferta de menor valor el Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente a la fecha de presentación de la oferta con una expedición no mayor a 30 días y la cédula de ciudadanía del representante legal a través del correo electrónico registrado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En ese sentido, en caso tal de identificar que el proveedor se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, se informará de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora

X. GARANTÍAS

Para el presente proceso, de conformidad con el acuerdo marco de precios vigente, el contratista debe constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más, En todo caso de conformidad al decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Calidad de los Servicios		Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más, En todo caso de conformidad al decreto 1082 de 2015 la garantía de

Amparo	Suficiencia	Vigencia
	Diez por ciento (10%) del valor de la Orden de Compra	cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizables laborales	Cinco por ciento (5%) del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más

NOTA: Se deben tener cumplimiento a las obligaciones ya establecidas por Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021.



BRUCE DARIO VARGAS VARGAS
Jefe Oficina de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Judy Rodriguez
JUDY MAGALY RODRIGUEZ SANTANA
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa.

Elaboró: Edwin Sánchez Rozo – Profesional Universitario – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

JUSTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Función Pública viene renovando, acorde con los recursos presupuestales asignados, los equipos de cómputo, tipo portátil, escritorio y WorkStation, por cuanto presentan obsolescencia o porque ya cumplieron su vida útil. Con ello se busca tener computadores de mayor capacidad de trabajo, una plataforma acorde a los requerimientos tecnológicos actuales y robustecer la infraestructura tecnológica que soporta la demanda de las diferentes áreas y proyectos institucionales del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Es por lo anterior, en los últimos años se ha realizado las siguientes adquisiciones:

Año 2016: Adquisición de veintitrés (23) equipos de escritorio, bajo el contrato N° 232, con los cuales se reemplazó diez (10) equipos HP COMPAQ DC 5750 y trece (13) OPTIPLEX 380 obsoletos que estaban en servicio en las diferentes áreas de la entidad

Año 2018: Adquisición de dos (2) WorkStation contrato N° 322, y dos (2) portátiles contrato N° 323 para reemplazar la misma cantidad de equipos que estaban obsoletos y por sus características no prestaban ningún servicio a la entidad.

Año 2019: Se celebraron tres (3) contratos bajo el acuerdo marco de precios existente a la fecha de la siguiente manera:

- **Contrato N° 222:** Se adquirieron siete (7) WORKSTATION, con los cuales se reemplazó tres (3) WORKSTATION DELL PRECISION T1600 adquiridos en el año 2011, dos (2) THINKSTATION LENOVO E31 adquiridos en el año 2013.
- **Contrato N° 223:** Se adquirieron noventa y seis (96) equipo de escritorio, con los cuales se reemplazó doce (12) HP COMPAQ DC 5750 adquiridos en el año 2008, treinta (30) DELL OPTIPLEX 380 adquiridos en el año 2011, cincuenta y cuatro (54) ACER VERITON X4618G de un lote de cien (100) equipos adquiridos en el año 2012.
- **Contrato 224:** Se adquirieron diez (10) equipos portátiles con los cuales se reemplazó diez (10) PORTÁTILES DELL VOSTRO 3500 adquiridos en el año 2011.

Año 2020: Se celebraron tres (3) contratos bajo el acuerdo marco de precios existente a la fecha de la siguiente manera:

- **Contrato N° 268:** Se adquirieron cuatro (4) WORKSTATION, con los cuales se robusteció la planta tecnología de la oficina de TIC.
- **Contrato N° 269:** Se adquirieron veinticinco (25) equipos portátiles con los cuales se reemplazó Veinticinco (25) equipos portátiles HP Probook 4520S adquiridos en el año 2011.
- **Contrato N° 270:** Se adquirieron treinta y seis (36) equipo de escritorio, con los cuales se reemplazó treinta y seis (36) equipos de escritorio Acer Veriton X4618G adquiridos en el año 2012.

Año 2021: Se celebraron tres (3) contratos bajo el acuerdo marco de precios existente a la fecha de la siguiente manera:

- **Contrato N° 267:** Se adquirieron dos (2) IMAC, con los cuales se robusteció la planta tecnología de la oficina Asesora de Comunicaciones.
- **Contrato N° 268:** Se adquirieron veintisiete (27) equipos portátiles con los cuales se reemplazó Doce (12) equipos portátiles HP Probook 4530S adquiridos en el año 2011 y Quince (15) equipos portátiles Lenovo Thinkpad T440p adquiridos en el año 2014.
- **Contrato N° 287:** Se adquirieron setenta (70) equipos All In One con los cuales se reemplazó Catorce (14) equipos de escritorio Acer Veriton X4618G adquiridos en el año 2012. y Cincuenta y Seis (56) equipos de escritorio Lenovo M71e de un lote de ochenta (80) equipos adquiridos en el año 2012.

Las referencias de equipos antes mencionadas se reemplazaron dado que cumplieron su vida útil, presentaban obsolescencia tecnológica, y aún estaban en servicio en las diferentes áreas de la entidad.

No obstante, Función Pública continua en la actualidad con necesidades de actualización y unificación en infraestructura tecnológica, debido a que hay equipos de escritorio, portátiles y WorkStation que cuentan con 5 o más años de uso, tiempo estimado de vida útil de los equipos de cómputo a nivel empresarial es de máximo 7 años, teniendo en cuenta los constantes cambios tecnológicos tanto de hardware como de software. Dentro de dicho grupo de equipos, Función Pública tiene en uso los siguientes:

- Equipos Lenovo M71e lote de ochenta (80) unidades adquiridos en el año 2012, queda un excedente de veinticuatro (24) equipos por reemplazar, los cuales son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
- Equipos Compumax H81H3-M4 lote de Cincuenta (50) unidades adquiridos en el año 2016, ya son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, ya son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
- Equipos WorkStation Dell Precisión Tower 5810, lote de dos (2) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2015, ya son obsoletos, cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
- Equipos portátiles HEWLETT PACKARD. PAVILION 14" - V203LA lote de Siete (7) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2015, son obsoletos, algunos de estos fueron dados de baja por daño total quedando solo cinco (5) unidades activas en el inventario, pero ya cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.
- Equipos portátiles MAC BOOK PRO 13.3" Lote de Seis (6) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2016, algunos de estos fueron dados de baja por obsolescencia, quedando solo una (1) unidades activas en el inventario al cual se le hizo una repotenciación, pero ya cumplió su vida útil a nivel corporativo, no es compatible con la última versión de sistemas operativos de Apple.
- Equipos portátiles ASUS UX430UA 13" Lote de Cinco (5) unidades, los cuales fueron adquiridos en el año 2017, son obsoletos, algunos de estos fueron dados de baja por daño total quedando solo tres (3) unidades activas en el inventario, pero ya cumplieron su vida útil a nivel corporativo, no son compatibles con las últimas versiones de sistemas operativos de Microsoft.

Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las necesidades actuales que presenta la entidad en cada una de sus dependencias, y de acuerdo al presupuesto asignado en la línea N° 66 del PAA en la presente vigencia, es factible avanzar en la renovación y ampliación de su plataforma tecnológica de equipos de cómputo. Para el cumplimiento de sus objetivos así:

- I. Noventa y Tres (93) equipos portátiles corporativos livianos que reemplazaran:
- Setenta y Cuatro (74) computadores de escritorio adquiridos en los años 2012 y 2016.
 - Dieciocho (18) computadores portátiles corporativos adquiridos en los años 2015, 2016 y 2017.
 - Inicialmente se aumenta en una unidad la plataforma tecnológica actual para esta referencia de equipos, dejando claridad que para este ítem la orden de compra se adjudicaría a monto agotable.

Esta necesidad tiene un valor aproximado de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$ 442'680.812) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

- II. Dos (2) Equipos portátiles tipo WorkStation que requiere la Oficina Asesora de Comunicaciones para desempeñar labores de transmisiones virtuales, diseño y renderización de video, la ejecución de estas tareas requiere del uso de Software especializado que un equipo básico no puede procesar.

Esta necesidad tiene un valor aproximado de: **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 37'856.097) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

- III. Un (1) Equipo portátil MacBook Pro que requiere la Oficina Asesora de Comunicaciones para desempeñar labores de diseño, la ejecución de estas tareas requiere del uso de Software especializado que solo funciona en sistemas operativos OSX.

Esta necesidad tiene un valor aproximado de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 14'433.819) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

- IV. Cuatro (4) Equipos WorkStation que reemplazaran:

- Dos (2) equipos Workstation adquiridas en el 2015
- Adicional se aumentará la plataforma tecnológica de este tipo de equipos que usa la OTIC para la administración de la infraestructura y/o desarrollo de software en dos (2) unidades más,

Esta necesidad tiene un valor aproximado de: **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 71'221.917) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

V. Adicional a esta adquisición de los equipos se requiere la adquisición de unos accesorios para ser entregados con los equipos portátiles como los son:

- Noventa y Seis (96) Docking Stations para Portátiles
- Noventa y Seis (96) Bases refrigerantes para portátil
- Noventa y Seis (96) Auriculares “Diademas”

Esta necesidad de accesorios tiene un valor aproximado de: **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 84'003.325) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

La compra de los cien (100) equipos de cómputo con sus componentes y accesorios tendría un valor aproximado de: **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 650'195.969) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados.

En virtud de lo anterior a fin de dar continuidad a la renovación y ampliación tecnológica de la entidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica y el catalogo del Acuerdo Marco de Precio resultante de la Licitación Pública CCE-280-AMP-2021, el cual está vigente hasta el 28 de febrero del 2025, para la compra y alquiler de computadores y Periféricos ETP III en las entidades del Estado y teniendo en cuenta que una vez suscritos los Acuerdos Marco de Precios, las entidades públicas que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública deben adquirir sus bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



BRUCE DARIO VARGAS VARGAS
Jefe Oficina de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones


JUDY MAGALY RODRIGUEZ SANTANA
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa.

Elaboró: Edwin Sánchez Rozo – Profesional Universitario – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

RV: Evaluaciones Finales con soportes para la compra de equipos de computo

Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto <lperalta@funcionpublica.gov.co>

Jue 26/10/2023 18:23

Para:Cindy María Cubillos Ruíz <ccubillos@funcionpublica.gov.co>

CC:Bruce Darío Vargas Vargas <bvargas@funcionpublica.gov.co>;Edwin Sanchez Rozo <esanchez@funcionpublica.gov.co>;Yunaira Margarita Urrutia Fernández <yurrutia@funcionpublica.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (17 MB)

Evaluacion 20279.zip; Evaluacion 20203.zip; Evaluacion 20205.zip; Evaluacion 20282.zip;

Cordial Saludo,

Cindy por favor revisar y proceder.

Gracias

Cordialmente,



Secretaria General
Lidoska Julia Peralta Prieto
Secretaría General
lperalta@funcionpublica.gov.co
Teléfono: 601 7395656 Ext. 800
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
www.funcionpublica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.

Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Edwin Sanchez Rozo <esanchez@funcionpublica.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 17:55

Para: Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto <lperalta@funcionpublica.gov.co>

Cc: Jose Fernando Ceballos Arroyave <jceballos@funcionpublica.gov.co>; Yunaira Margarita Urrutia Fernández <yurrutia@funcionpublica.gov.co>; Cindy María Cubillos Ruíz <ccubillos@funcionpublica.gov.co>; Bruce Darío Vargas Vargas <bvargas@funcionpublica.gov.co>; Judy Magali Rodriguez Santana <jrodriguez@funcionpublica.gov.co>

Asunto: RV: Evaluaciones Finales con soportes para la compra de equipos de computo

Buenas Tardes

Doc. Lidoska

Cordial Saludo,

Con autorización del Ing. Bruce me permito escribirle y con el debido respeto solicitarle confirmación y visto bueno de su parte para poder continuar con el proceso de adjudicación de las órdenes de compra de los equipos de cómputo.

Cordialmente:



Profesional Universitario
Ing. Edwin Sánchez Rozo
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
✉ esanchez@funcionpublica.gov.co
☎ 601 7395656 Ext. 504
📠 Fax 601 739 5657
☐ 3132435888 - 3165288377
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co



No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.

Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Edwin Sanchez Rozo

Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 8:20 p. m.

Para: Cindy María Cubillos Ruíz <ccubillos@funcionpublica.gov.co>

CC: Bruce Darío Vargas Vargas <bvargas@funcionpublica.gov.co>; Judy Magali Rodriguez Santana <jrodriguez@funcionpublica.gov.co>; Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto <lperalta@funcionpublica.gov.co>; Yunaira Margarita Urrutia Fernández <yurruvia@funcionpublica.gov.co>; Jose Fernando Ceballos Arroyave <jceballos@funcionpublica.gov.co>

Asunto: Evaluaciones Finales con soportes para la compra de equipos de computo

Importancia: Alta

Buenas Noches
Cindy Cubillos

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito enviar evaluaciones finales con soportes de cada uno de los eventos de cotización, copia a la Secretaria General para validación y aprobación final con el fin de que se puedan generar las órdenes de compra de cada uno de los eventos.

Al igual relaciono la distribución de los CDP que respaldaría cada una de las ordenes de compra.

			Valor a Usar del CDP	Saldo a liberar del CDP
Evento 20203	\$ 523.460.518,30	CDP 35823	\$ 592.098.133,27	\$ 7.901.866,73
Evento 20279	\$ 68.637.614,97	CDP 35823		
Evento 20205	\$ 31.792.088,66	CDP 35723	\$ 46.369.588,66	\$ 4.026.529,34
Evento 20282	\$ 14.577.500,00	CDP 35723		

Cordialmente:



Profesional Universitario
Ing. Edwin Sánchez Rozo
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
✉ esanchez@funcionpublica.gov.co
☎ 601 7395656 Ext. 504
☎ Fax 601 739 5657
📞 3132435888 - 3165288377
Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia
Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co



No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.

Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	35823	Fecha Registro:	2023-09-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	600.000.000,00	Saldo x Comprometer:	600.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	38023	Fecha Registro:	2023-09-27	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 DAFP GESTION GENERAL	C-0505-1000-4-0-0505028-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE	Nación	11	CSF						
Total:						600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00

Objeto: LINEA 66 - Renovacion de equipos de computo, tipo portatil, escritorio y workstation, por cuanto presentan obsolescencia o porque que ya cumplieron su vida util. Con ello se busca tener computadores de mayor capacidad de trabajo, una plataforma acord

DIMERLEY
ALVINO BOLAÑOS

Firmado digitalmente por
DIMERLEY ALVINO BOLAÑOS
Fecha: 2023.09.27 20:53:45
-05'00'

Firma Responsable

Cotización: 112240 - Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION - QUALITY GROUP SERVICES SAS - ETP III

[Volver a simulación](#)
[Descargar cotización](#)

Simulador	Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo cotización	112240

[Items](#)
[Mis archivos](#)

Show entries

ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS - - INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION - - HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe - - ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	4	12,957,747.00 Desc: 11,402,817.36	12,957,747.00	%: 19.00 Val: 8,666,141.19	%: 12.00 Val: 6,219,718.56	54,277,410.63
COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	149,210.42 Desc: 149,210.42	149,210.42	%: 19.00 Val: 113,399.92	%: 0.00 Val: 0.00	710,241.60
COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 8 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	3,738,113.68 Desc: 1,121,434.10	3,738,113.68	%: 19.00 Val: 852,289.92	%: 70.00 Val: 10,466,718.30	5,338,026.34
COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- - Todas las zonas	4	318,053.79 Desc: 318,053.79	318,053.79	%: 19.00 Val: 241,720.88	%: 0.00 Val: 0.00	1,513,936.04
COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- - NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	1,177,977.00 Desc: 294,494.25	1,177,977.00	%: 19.00 Val: 223,815.63	%: 75.00 Val: 3,533,931.00	1,401,792.63

Showing 1 to 5 of 5 entries

[Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	73,364,407.56
Total IVA:	10,097,367.54
Total Descuento:	20,220,367.86
Total:	63,241,407.22



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros

Tequendama (Bogotá D.C)

Código Postal: 110311

Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

[Mapa del sitio](#)



Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co

Nit. 900514913-2

Línea nacional gratuita: 018000520808

PBX: (+57) (1) 7956600

Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

Cotización: 112241 - Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION - DISCOMPUCOL SAS - ETP III

[Volver a simulación](#)
[Descargar cotización](#)

Simulador	Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo cotización	112241

[Items](#)
[Mis archivos](#)

Show entries

ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	4	11,277,166.48 Desc: 11,277,166.48	11,277,166.48	%: 19.00 Val: 8,570,646.52	%: 0.00 Val: 0.00	53,679,312.44
COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- Todas las zonas	4	149,210.42 Desc: 149,210.42	149,210.42	%: 19.00 Val: 113,399.92	%: 0.00 Val: 0.00	710,241.60
COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 8 GB - 4x -- NA -- Todas las zonas	4	2,776,099.13 Desc: 2,776,099.13	2,776,099.13	%: 19.00 Val: 2,109,835.34	%: 0.00 Val: 0.00	13,214,231.86
COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- Todas las zonas	4	329,833.56 Desc: 329,833.56	329,833.56	%: 19.00 Val: 250,673.51	%: 0.00 Val: 0.00	1,570,007.75
COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- Todas las zonas	4	1,362,526.73 Desc: 1,362,526.73	1,362,526.73	%: 19.00 Val: 1,035,520.31	%: 0.00 Val: 0.00	6,485,627.23

Showing 1 to 5 of 5 entries

[Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	63,579,345.28
Total IVA:	12,080,075.60
Total Descuento:	0.00
Total:	75,659,420.88



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros

Tequendama (Bogotá D.C)

Código Postal: 110311

Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

[Mapa del sitio](#)



Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co

Nit. 900514913-2

Línea nacional gratuita: 018000520808

PBX: (+57) (1) 7956600

Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

Cotización: 112243 - Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION - PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS - ETP III

[Volver a simulación](#)
[Descargar cotización](#)

Simulador	Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo cotización	112243

[Items](#)
[Mis archivos](#)

Show entries

ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	4	14,422,365.07 Desc: 8,870,000.00	14,422,365.07	%: 19.00 Val: 6,741,200.00	%: 38.50 Val: 22,209,460.28	42,221,200.00
COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- Todas las zonas	4	180,623.14 Desc: 1.00	180,623.14	%: 19.00 Val: 0.76	%: 100.00 Val: 722,488.56	4.76
COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 8 GB - 4x -- NA -- Todas las zonas	4	4,448,826.47 Desc: 1.00	4,448,826.47	%: 19.00 Val: 0.76	%: 100.00 Val: 17,795,301.88	4.76
COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- Todas las zonas	4	392,659.00 Desc: 1.00	392,659.00	%: 19.00 Val: 0.76	%: 100.00 Val: 1,570,632.00	4.76
COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	1,374,306.50 Desc: 1.00	1,374,306.50	%: 19.00 Val: 0.76	%: 100.00 Val: 5,497,222.00	4.76

Showing 1 to 5 of 5 entries

[Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	83,275,120.72
Total IVA:	6,741,203.04
Total Descuento:	47,795,104.72
Total:	42,221,219.04



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros
Tequendama (Bogotá D.C)
Código Postal: 110311
Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes
[Mapa del sitio](#)



Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
Nit. 900514913-2
Linea nacional gratuita: 018000520808
PBX: (+57) (1) 7956600
Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

Cotización: 112244 - Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION - ACONPIEXPRESS SAS - ETP III

[Volver a simulación](#)
[Descargar cotización](#)

Simulador	Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo cotización	112244

[Items](#)
[Mis archivos](#)

Show entries

ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS - - INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION - - HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe - - ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	4	11,603,073.45 Desc: 11,603,073.45	11,603,073.45	%: 19.00 Val: 8,818,335.82	%: 0.00 Val: 0.00	55,230,629.62
COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	117,797.70 Desc: 117,797.70	117,797.70	%: 19.00 Val: 89,526.25	%: 0.00 Val: 0.00	560,717.05
COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 8 GB - 4x - - NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	1,566,709.41 Desc: 1,566,709.41	1,566,709.41	%: 19.00 Val: 1,190,699.15	%: 0.00 Val: 0.00	7,457,536.79
COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA - - Todas las zonas	4	223,815.63 Desc: 223,815.63	223,815.63	%: 19.00 Val: 170,099.88	%: 0.00 Val: 0.00	1,065,362.40
COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	1,177,977.00 Desc: 1,177,977.00	1,177,977.00	%: 19.00 Val: 895,262.52	%: 0.00 Val: 0.00	5,607,170.52

Showing 1 to 5 of 5 entries

[Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	58,757,492.76
Total IVA:	11,163,923.62
Total Descuento:	0.00
Total:	69,921,416.38



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros
Tequendama (Bogotá D.C)
Código Postal: 110311
Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes
[Mapa del sitio](#)



Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
Nit. 900514913-2
Línea nacional gratuita: 018000520808
PBX: (+57) (1) 7956600
Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

Cotización: 112246 - Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION - TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III

[Volver a simulación](#)
[Descargar cotización](#)

Simulador	Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo cotización	112246

[Items](#)
[Mis archivos](#)

Show entries

ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS - - INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	4	13,770,551.13 Desc: 13,770,551.13	13,770,551.13	%: 19.00 Val: 10,465,618.86	%: 0.00 Val: 0.00	65,547,823.38
COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	172,769.96 Desc: 172,769.96	172,769.96	%: 19.00 Val: 131,305.17	%: 0.00 Val: 0.00	822,385.01
COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta gráfica de 8 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	1,880,836.61 Desc: 1,880,836.61	1,880,836.61	%: 19.00 Val: 1,429,435.82	%: 0.00 Val: 0.00	8,952,782.26
COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- - Todas las zonas	4	341,613.33 Desc: 341,613.33	341,613.33	%: 19.00 Val: 259,626.13	%: 0.00 Val: 0.00	1,626,079.45
COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	1,393,939.45 Desc: 1,393,939.45	1,393,939.45	%: 19.00 Val: 1,059,393.98	%: 0.00 Val: 0.00	6,635,151.78

Showing 1 to 5 of 5 entries

[Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	70,238,841.92
Total IVA:	13,345,379.96
Total Descuento:	0.00
Total:	83,584,221.88



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros
Tequendama (Bogotá D.C)
Código Postal: 110311
Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes
[Mapa del sitio](#)



Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
Nit. 900514913-2
Linea nacional gratuita: 018000520808
PBX: (+57) (1) 7956600
Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788

Simulación: 20279 - Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION - 2023-09-29



✕ Cancelar proceso

Simulador	Compraventa - Bogotá - LOTE 3 - WORKSTATION
Consecutivo	20279
Nombre tipo del simulador	Menor precio
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador
Evento cotización	12771
Catálogo	Defecto
RFI	
Fecha cierre	13/10/2023 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía
Precio dolar (TRM)	3926.59
Presupuesto estimado en pesos	71221917

No matching records found		
<	>	

- Cotizaciones
- Eventos cotización
- Items
- Simulaciones válidas
- Simulaciones no válidas
- Archivos
- Logs

Show entries

15

Search

112240	QUALITY GROUP SERVICES SAS - ETP III	63,241,407.22		
112241	DISCOMPUCOL SAS - ETP III	75,659,420.88		
112242	CLARYICON SAS - ETP III	39,221,494.27		
112243	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS - ETP III	42,221,219.04		
112244	ACONPIEXPRESS SAS - ETP III	69,921,416.38		
112245	ITELCO TI SAS - ETP III	No envío		
112246	TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III	83,584,221.88		



Showing 1 to 7 of 7 entries

Previous 1 Next



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros
Tequendama (Bogotá D.C)
Código Postal: 110311
Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes
[Mapa del sitio](#)



Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
Nit. 900514913-2
Línea nacional gratuita: 018000520808
PBX: (+57) (1) 7956600
Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788



Solicitud #201025 (Pedido)



 Agregar etiqueta

OC n.º 118609 Emitido

Información general

Creado por Reporte OC

Solicitado por Cindy Cubillos Ruiz (cambio)

Asignado a Ninguno

Entidad DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Datos adjuntos

-  01._Estudios_previos_-_ETP.pdf (→ Prov...)
-  02._Justificación_Adquisición_de_Equip...
-  03._CDP_35823.pdf (→ Proveedor)
-  04._Respuestas_Evento_de_Cotización...
-  05._Solicitud_Aclaración_Precio_Artificia...
-  06._Soporte_Respuesta_Solicitud_Aclar...
-  07._Aclaración_Precio_Artificialmente_B...
-  08._Evaluación_Evento_de_Cotización_...
-  09._Soportes_Evaluación_Evento_de_C...
-  10._Aprobación_Secretaria_General_-_...

N.I.T. 899999020

- * Necesidad del bien o servicio** Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
- * Destinación del gasto** Inversión
 - * Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial
- Asociado al Acuerdo de Paz** No
- * Supervisor de la Orden de Compra** Bruce Darío Vargas Vargas
- * Correo electrónico del supervisor** bvargas@funcionpublica.gov.co
- * Teléfono del supervisor** 7395656
- * Vencimiento de la Orden de Compra** 20/12/23
- Especificaciones adicionales de entrega** Entregar los elementos adquiridos en el almacén de Función Pública, ubicado en la Carrera 6 No. 12- 62 Bogotá. D.C., en las fechas programadas y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021. Esto es, 40 días calendario desde la fecha de colocación de la orden de compra.
- Gravámenes adicionales** No aplican gravámenes adicionales
- Integración con SIIF** Si
 - 05-01-01

Dirección de envío

*** Dirección** Cra 6 N° 12 62
 Bogota, Bogota 111711
 Colombia
 A la atención de: Lidoska Julia Peralta Prieto

Código Unidad /
Subunidad Ejecutora

Acepto términos y Si
condiciones

Artículos del carrito

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea:						
					Presupuesto						
1	etp03 - ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1 CLARYICON SAS	40.932.792,81 COP 7 x 5.847.541,83 / 0.55 Metros			Departamento Administrativo de la Función Pública ETPIII - Portátiles DAFP CDP-35823 Período Ninguno/a						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETP III</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco				
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco									
	 Agregar etiqueta										
2	etp03 - COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- Todas las zonas CLARYICON SAS	536.545,73 COP 7 x 76.649,39 / 0.55 Metros			Departamento Administrativo de la Función Pública ETPIII - Portátiles DAFP CDP-35823 Período Ninguno/a						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETP III</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco				
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco									
	 Agregar etiqueta										
3	etp03 - COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 8 GB - 4x -- NA -- Todas las zonas CLARYICON SAS	10.067.292,62 COP 7 x 1.438.184,66 / 0.55 Metros			Departamento Administrativo de la Función Pública ETPIII - Portátiles DAFP CDP-35823 Período Ninguno/a						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETP III</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco				
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco									
	 Agregar etiqueta										
4	etp03 - COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- Todas las zonas CLARYICON SAS	1.200.168,13 COP 7 x 171.452,59 / 0.55 Metros			Departamento Administrativo de la Función Pública ETPIII - Portátiles DAFP CDP-35823 Período Ninguno/a						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mercancía</th> <th>Términos de pago</th> <th>Términos de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETP III</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </tbody> </table>	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco				
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío									
ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco									
	 Agregar etiqueta										

5	etp03 - COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COM- PONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas CLARYICON SAS	4.941.868,75 COP 7 x 705.981,25 / 0.55 Metros	Departamento Administrativo de la Fu ncion Publica ETPIII - Portátiles DAFP CDP-35823 Período Ninguno/a						
<table border="0"> <tr> <td>Mercancía</td> <td>Términos de pago</td> <td>Términos de envío</td> </tr> <tr> <td>ETP III</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </table>		Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío							
ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco							
									
6	etp03 - IVA CLARYICON SAS	10.958.946,93 COP 1 x 10.958.946,93 / 0.55 Metros	Departamento Administrativo de la Fu ncion Publica ETPIII - Portátiles DAFP CDP-35823 Período Ninguno/a						
<table border="0"> <tr> <td>Mercancía</td> <td>Términos de pago</td> <td>Términos de envío</td> </tr> <tr> <td>ETP III</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </table>		Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco		
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío							
ETP III	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco							
									

Por página 15 | 45

Total **68.637.614,97** COP

Aprobadores



Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: **Cindy Cubillos Ruiz** **PIF4Coupa**



PIF4Coupa

aprobado el 27/10/23 a las 13:01

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial





Departamento Administrativo de la Función Pública

N.I.T. 899999020

ORDEN DE COMPRA

CLARYICON SAS

N.I.T. 900442893
TTC KM 3,5 VIA SIBERIA M2 B75
Cota,
Atte: FREDY A. ORJUELA O.
fredy.orjuela@claryicon.com
Teléfono: +1 (601) 432-5127

Número de Orden **118609**
No de Instrumento
Instrumento agregación **ETP III**
Fecha de Emisión **27/10/23**
Fecha de Vencimiento **20/12/23**
Comprador **Cindy Cubillos Ruiz**
Ordenador del gasto **Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto**
Supervisor **Bruce Darío Vargas Vargas**
Teléfono **7395656**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplican gravámenes adicionales**
Justificación **Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.**

Enviar a

Departamento Administrativo de
la Función Pública
Cra 6 N° 12 62
Bogota Bogota
Atte: Lidoska Julia Peralta Prieto

Facturar a

Departamento Administrativo de
la Función Pública
Cra 6 N° 12 62
Bogota, Bogota
Atte: Cindy Cubillos Ruiz

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 35823 etp03 - ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	7.0	0.55 Metros	5.847.541,83	40.932.792,81
2	CDP 35823 etp03 - COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- Todas las zonas	7.0	0.55 Metros	76.649,39	536.545,73
3	CDP 35823 etp03 - COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 8 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	7.0	0.55 Metros	1.438.184,66	10.067.292,62
4	CDP 35823 etp03 - COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	7.0	0.55 Metros	171.452,59	1.200.168,13
5	CDP 35823 etp03 - COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- Todas las zonas	7.0	0.55 Metros	705.981,25	4.941.868,75
6	CDP 35823 etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	10.958.946,93	10.958.946,93

68.637.614,97 COP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
Recibo No. AB23810004
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLARYICON S.A.S
Nit: 900442893 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02108378
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Automedellin Km 3.5 Via Siberia
Cota Terminal Terrestre De Carga
De Bogota Bod75 M2
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: adriana.quinonez@claryicon.com
Teléfono comercial 1: 3118309783
Teléfono comercial 2: 3118309783
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellin Km 3.5 Via

Siberia Cota Te
De Carga B75 M2

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: adriana.quinonez@claryicon.com
Teléfono para notificación 1: 4325127
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
Recibo No. AB23810004
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de junio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2011, con el No. 01487365 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CLARY BUSINESS MACHINES COLOMBIA S.A.S.

Por Documento Adicional del 7 de junio de 2011 inscrito el 13 de junio de 2011 bajo el No. 01487365 del libro IX se adiciono al documento de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 9 de marzo de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 01919715 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CLARY BUSINESS MACHINES COLOMBIA S.A.S a CLARYICON S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social la realización de todas o algunas de las siguientes actividades: 1. La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 2. La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos para equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 3. La importación, exportación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22

Recibo No. AB23810004

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización y distribución de repuestos para equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 4. El alquiler de equipos electrónicos; 5. La prestación del servicio de asesoría, capacitación, coordinación, diagnóstico, administración documental, microfilmación y digitalización de archivos de gestión o inactivos, correspondencia, bibliotecas, documentos acumulados y generales en medios físicos, electrónicos, como la prestación de servicios profesionales de personal calificado a desarrollar las anteriores funciones; 6. La prestación de servicio técnico para efectuar mantenimiento deductivo, preventivo y correctivo a equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 7. La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos de oficina; y 8. La realización de cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de dicho objeto principal la sociedad podrá celebrar, ejecutar y realizar todas las actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de las actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, tales como: 1. Participar en todo tipo de licitación, pública o privada, concursos abiertos o cerrados, bien sea individual o conjuntamente con otras personas jurídicas o naturales, para lo cual podrá conformar consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de integración empresarial. 2. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos en prenda, hipoteca o como objeto de cualquier otro contrato de garantía. 3. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de títulos valores o de instrumentos o documentos de crédito. 4. Celebrar operaciones de crédito de cualquier clase, bien como deudora o acreedora, otorgando o recibiendo las garantías a que haya lugar. 5. Celebrar contratos de mutuo, con o sin intereses. 6. Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar y aceptar títulos valores y realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras. 7. Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de actos y contratos de carácter administrativo, civil o comercial previstos o permitidos en las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social. Así mismo, la sociedad podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social, así como todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
Recibo No. AB23810004
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el extranjero. diseño, fabricación, ensamble, montaje, implementación, soporte centro de servicio autorizado de la marca Onscreen, mantenimiento, capacitación, importación, exportación, representación, concesión, distribución, comercialización, arrendamiento, outsourcing y/o proveeduría integral, compraventa.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado de forma indefinida por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros judicial y extrajudicialmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22

Recibo No. AB23810004

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

designando así a los funcionarios o empleados de la compañía. 2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 3. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 4. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 5. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite. 6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad. 7. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de los comités que esta designe. 9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2011 con el No. 01487365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jhon Alejandro Diaz	C.C. No. 79913508
	Charry	

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
 Recibo No. AB23810004
 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 1 de febrero de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2013 con el No. 01707331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	JVA PUBLICOS S.A.S.	CONTADORES N.I.T. No. 800221042 1

Por Documento Privado No. 1334 del 12 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 02871743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yuindy Llorany Lopez Reyes	C.C. No. 1031141826 T.P. No. 212923-T

Por Documento Privado del 18 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023 con el No. 03001270 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jessica Juliana Patiño Patiño	C.C. No. 1031160995 T.P. No. 285022-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 9 de marzo de 2015 de la Accionista Único	01919715 del 11 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 19 del 1 de junio de 2020 de la Accionista Único	02580323 del 24 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 028 del 17 de septiembre de 2021 de la Accionista Único	02747315 del 27 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 31 del 31 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02833848 del 29 de abril de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
Recibo No. AB23810004
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4644

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CLARYICON SAS
Matrícula No.: 03437627
Fecha de matrícula: 4 de octubre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 11 1 26
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
Recibo No. AB23810004
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.332.243.008

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de octubre de 2023 Hora: 08:42:22
Recibo No. AB23810004
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238100041AAEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



[Consultar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)



Acceso
privado



[Inicio \(/\)](#)

[« Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

CLARYICON S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

[Sigla](#)

[Cámara de comercio](#) BOGOTA

[Identificación](#) NIT 900442893 - 1



Registro Mercantil

[Numero de Matricula](#) 2108378

[Último Año Renovado](#) 2023

[Fecha de Renovacion](#) 20230323

[Fecha de Matricula](#) 20110613

[Fecha de Vigencia](#) Indefinida

[Estado de la matricula](#) ACTIVA

[Tipo de Sociedad](#) SOCIEDAD COMERCIAL

[Tipo de Organización](#) SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

[Categoria de la Matricula](#) SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

[Fecha Ultima Actualización](#) 20230727

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

REGISTRO MERCANTIL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

[Comprar Certificado \(https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/\)](https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/)

[Representantes Legales](#)

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico



Acceso
Privado

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](/Account/ForgotPassword)

Inicio (/)	Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Registros		
Estado de su Trámite (/RutaNacional)	Número de Inscripción RUP	000000060882
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)	Fecha de Renovación	20230511
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)	Fecha de Inscripción	20170519
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)	Fecha de Cancelación	
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamReclmpReg)	Estado del Proponente	NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control  [Ver información](#)

ENLACES RELACIONADOS



SC3641-1



- » [Sitio Web de Confecámaras \(http://www.confecamaras.org.co\)](http://www.confecamaras.org.co)
- » [Registro Nacional de Turismo - RNT \(http://rnt.confecamaras.co\)](http://rnt.confecamaras.co)
- » [Reporte de Entidades del Estado - RUP \(https://ree.rues.org.co\)](https://ree.rues.org.co)
- » [Registro de Garantías Mobiliarias \(http://www.garantiasmobiliarias.com.co\)](http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- » [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza \(http://runeol.rues.org.co/\)](http://runeol.rues.org.co/)
- » [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio \(http://ivc.confecamaras.co/\)](http://ivc.confecamaras.co/)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.913.508
NUMERO

DIAZ CHARRY
APELLIDOS

JHON ALEJANDRO
NOMBRES

JHON ALEJANDRO DIAZ CH.
FIRMA



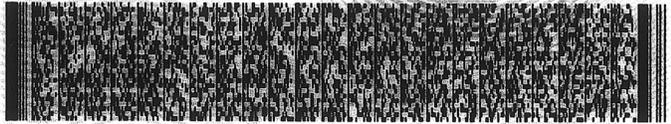
FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1979**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-1500111-42128074-M-0079913508-20050131 **03417** 05031A 02 154211886

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14942619901



(415)7707212489984(8020) 000001494261990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4659"/>	<input type="text" value="20130218"/>	<input type="text" value="4741"/>	<input type="text" value="20130218"/>	<input type="text" value="3312"/>	<input type="text" value="7730"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14942619901



(415)7707212489984(8020) 000001494261990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <input type="text" value="0"/> %
72. Número		7	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 6, 0 7	2 0 1 5, 0 3, 0 9	84. Nacional privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="1 0 0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 6, 1 3	2 0 1 5, 0 3, 1 1	87. Extranjero privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 1 0 8 3 7 8	0 2 1 0 8 3 7 8	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 0 6, 0 7		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 6, 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

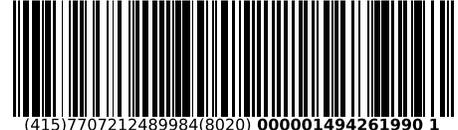
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14942619901



(415)7707212489984(8020) 000001494261990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 2 8 9 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2

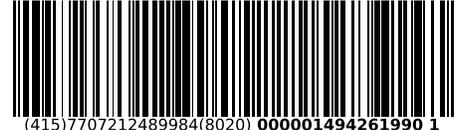
Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 1 0 6 1 3	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 1 3 5 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	CHARRY	JHON	ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14942619901

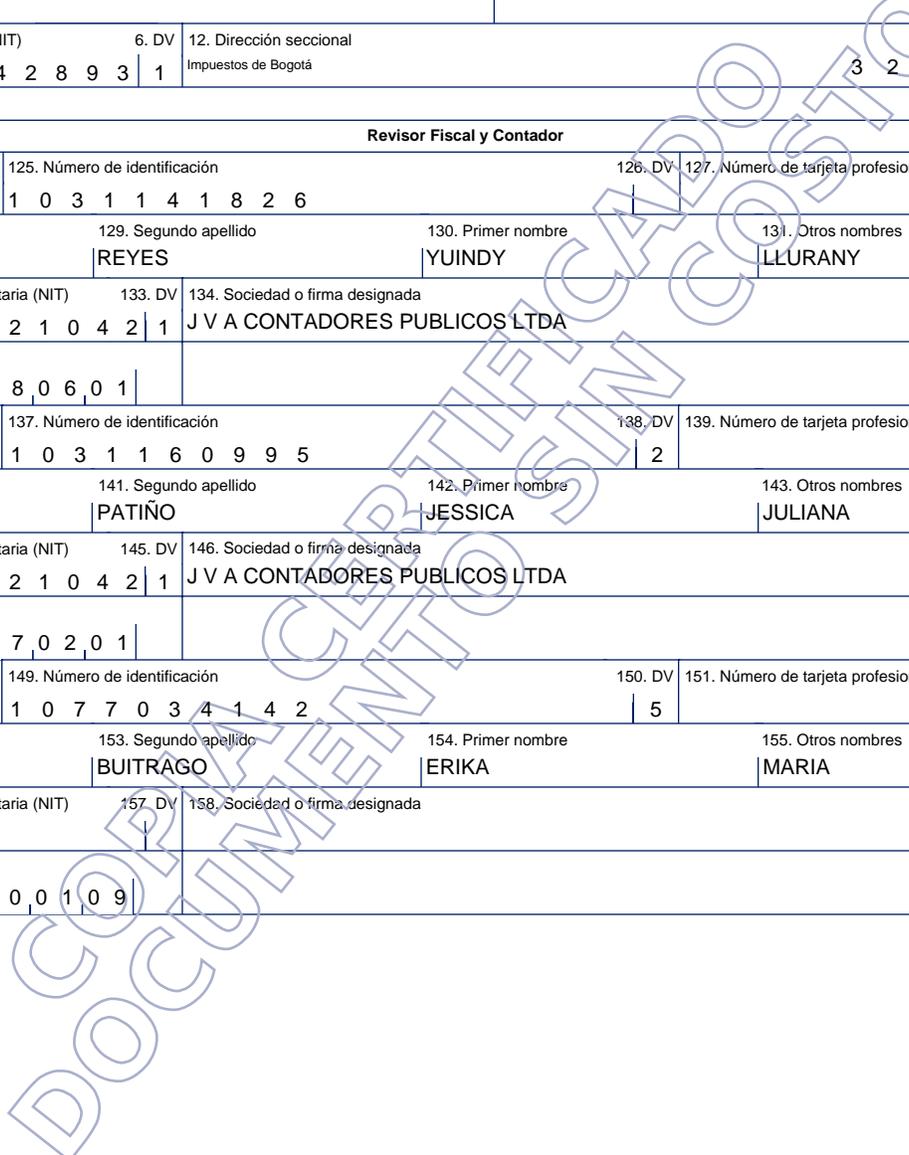


(415)7707212489984(8020) 000001494261990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

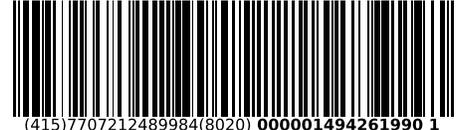
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 3 1 1 4 1 8 2 6	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 1 2 9 2 3 T
	128. Primer apellido LOPEZ	129. Segundo apellido REYES	130. Primer nombre YUINDY	131. Otros nombres LLURANY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada J V A CONTADORES PUBLICOS LTDA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 6 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 3 1 1 6 0 9 9 5	138. DV 2	139. Número de tarjeta profesional 2 8 5 0 2 2 T
	140. Primer apellido PATIÑO	141. Segundo apellido PATIÑO	142. Primer nombre JESSICA	143. Otros nombres JULIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada J V A CONTADORES PUBLICOS LTDA	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 2 0 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 7 0 3 4 1 4 2	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 3 5 5 7 6 T
	152. Primer apellido RODRIGUEZ	153. Segundo apellido BUIRÁGO	154. Primer nombre ERIKA	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 0 1 0 9	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14942619901



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento CLARYICON SAS - MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 9 A 70 93	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 7 3 1 8 1 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 2 3
168. Teléfono 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento CLARYICON SAS - BARRANQUILLA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 53 75 138 OF 19	
166. Número de matrícula mercantil 8 1 9 1 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 2 2
168. Teléfono 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento: OFICINA PRINCIPAL COTA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA COSTADO SUR TER TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OIKOS BG 75 MD 2	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 0 8 3 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 6 1 3
168. Teléfono 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre

Certificado Bancario

Miércoles, 04 de Octubre del 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLARYICON SAS identificado(a) con NIT 900442893, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23790493742	2012/11/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de octubre de 2023, a las 15:08:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004428931
Código de Verificación	9004428931231025150832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de octubre de 2023, a las 14:39:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	79913508
Código de Verificación	79913508231018143905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:41:07 PM horas del 18/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79913508**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CHARRY JHON ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233811201



PIB
15:07:46
Hoja 1 de 01

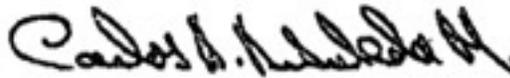
Bogotá DC, 25 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLARYICON S.A.S identificado(a) con NIT número 9004428931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 233343200



PIB
14:38:21
Hoja 1 de 01

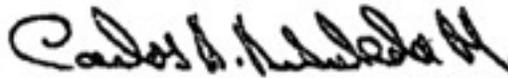
Bogotá DC, 18 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79913508:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2023 02:42:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79913508** y Nombre: **JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75944937** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHjdpinzon JOSE DANIEL PINZON GARCIA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -
 Fecha y Hora Sistema: 2023-10-30-3:28 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 35823 de fecha 2023-09-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	147723	Fecha Registro:	2023-10-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	68.637.614,97	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	68.637.614,97	Saldo x Obligar:	68.637.614,97

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900442893	Razón Social:	CLARYICON S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	23790493742	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52045224	Nombre:	LIDOSKA JULIA DOLORES PERALTA PRIETO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	--------------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	240-2023	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-10-30
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 DAFP GESTIÓN GENERAL	C-0505-1000-4-0-0505028-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF		68.637.614,97	0,00		
Total:						68.637.614,97	0,00	68.637.614,97	68.637.614,97

Objeto: Contrato 240-2023 Orden compra 118609 adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DAFP GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-05	68,637,614.97	68,637,614.97	NINGUNO

DIMERLEY ALVINO BOLAÑOS
 Firmado digitalmente por DIMERLEY ALVINO BOLAÑOS
 Fecha: 2023.10.30 16:05:15 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C.			SUCURSAL: CALLE 100			COD. SUC: 33		NO. PÓLIZA: 33-46-101054272		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
30	10	2023	27	10	2023	00:00	20	12	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLARYICON S.A.S					
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 VIA SIBERIA			CIUDAD: COTA - CUNDINAMARCA		IDENTIFICACIÓN: NIT. :900,442,893-1
TELÉFONO: 4325127					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA					
DIRECCIÓN: CR 6 NRO 12-62			CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		IDENTIFICACIÓN: NIT. :899,999,020-7
TELÉFONO: 3418511					
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 118609 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. INSTRUMENTO AGREGACION ETP III.

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/10/2023	20/06/2024	\$ 6,863,761.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/10/2023	20/06/2024	\$ 6,863,761.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/10/2023	20/12/2026	\$ 3,431,880.75
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 63,788.10	\$ 8,000.00	\$ 13,639.74	\$ 85,427.84	\$ 17,159,403.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
S. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
S. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
S. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO

33-46-101054272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General



[Handwritten Signature]
FIRMA TOMADOR

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	CLARYICON S.A.S	NIT. NIT. :900,442,893-1		
LA SUMA DE:	OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 33-46-101054272			
	SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA VALOR
	CALLE 100 - CU. ESTATAL - 101054272 - 0 - 0	\$ 63,788.10	\$ 8,000.00	\$ 13,639.74 \$ 85,427.84
FORMA DE PAGO				
				EFFECTIVO: \$ 85,427.84
				CHEQUE: \$ 0.00
				TARJETA: \$ 0.00
				BD: \$ 0.00
				OTROS: \$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MARCA SEGUROS LTDA - 113230	TOTAL: \$ 85,427.84		
CAJERO: RAPIESTADO				

ORIGINAL

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	CLARYICON S.A.S	NIT. NIT. :900,442,893-1		
LA SUMA DE:	OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 33-46-101054272			
	SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA VALOR
	CALLE 100 - CU. ESTATAL - 101054272 - 0 - 0	\$ 63,788.10	\$ 8,000.00	\$ 13,639.74 \$ 85,427.84
FORMA DE PAGO				
				EFFECTIVO: \$ 85,427.84
				CHEQUE: \$ 0.00
				TARJETA: \$ 0.00
				BD: \$ 0.00
				OTROS: \$ 0.00
INTERMEDIARIO:	MARCA SEGUROS LTDA - 113230	TOTAL: \$ 85,427.84		
CAJERO: RAPIESTADO				

COPIA

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.33-46-101054272**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECIERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-46-101054272

Fecha de expedición:

lunes, 30 de octubre de 2023

Asegurado:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

Inicio de vigencia:

viernes, 27 de octubre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 17.159.404

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:

CLARYICON S.A.S

Fin vigencia:

domingo, 20 de diciembre de 2026

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

CONTRATO N° 240-2023 - ORDEN DE COMPRA No. 118609

Objeto

Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

Partes

Contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA NIT 899.999.020-7
Contratista: CLARYICON SAS
N.I.T. 900.442.893

Póliza N°:

33-46-101054272 SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6
Anexo 0

Asegurado

Departamento Administrativo de la Función Pública

**Valor Total
Asegurado (\$):**

\$ 17.159.403,75

Fecha de Expedición:

30/10/2023

Clase Garantía		Vigencia de los Amparos	
	Valor Asegurado (\$)	Desde:	Hasta:
<i>Cumplimiento:</i>	\$ 6.863.761,50	27-oct-23	20-jun-24
<i>Calidad del Servicio:</i>	N/A	N/A	N/A
<i>Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes</i>	\$ 6.863.761,50	27-oct-23	20-jun-24
<i>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:</i>	\$ 3.431.880,75	27-oct.-23	20-dic-26
<i>Estabilidad y calidad de la obra:</i>	N/A	N/A	N/A
<i>Responsabilidad Civi Extracontractual</i>	N/A	N/A	N/A

Ciudad y Fecha

Bogotá

lunes 30 de octubre de 2023

Por lo anterior, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual del Departamento Administrativo de la Función Pública, con base en el artículo 5° de la Resolución N° 195 de 2021, aprueba la garantía, por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Firma

Elaboro: Cindy Cubillos Ruiz - Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232010058813

Fecha: 2023-12-14

Bogotá D.C.

Doctor

JHON RICARDO MORALES FRANCO

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cordial saludo,

Asunto: COMUNICACION DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 240-2023

De manera atenta, me permito informarle, que ha sido designado como supervisor Orden de Compra No. 118609 (No. Tienda Virtual del Estado Colombiano) Contrato 240-2023 celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y CLARYICON SAS, a través de la tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual tiene como objeto: *"Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios"*.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el veinte (20) de diciembre del 2023.

No. Contrato	Contratista	Fecha de generación de la orden de compra	Fecha de expedición de CRP	Fecha de aprobación de la garantía
CPS-240-2023	CLARYICON SAS	27/10/2023	30/10/2023	30/10/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

En ejercicio de esta facultad y lo establecido en el contrato, deberá cumplir las funciones establecidas en el manual de contratación versión 17, el manual de supervisión, así como las demás que se deriven del objeto del mismo, las cuales contribuyan al cumplimiento del objeto del contrato, los cuales se encuentran publicados en el botón de transparencia a



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232010058813

través de la página web <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-supervision> Fecha: 2023-12-14

Cordialmente,

Cindy Cubillos Ruiz.

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Anexos: Estudio previo, CDP, orden de compra, CRP, garantía, verificación y su aprobación, así como el manual de contratación y de supervisión del Departamento Administrativo de la Función Pública.



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764055004692 de 30-08-2023 a 30-08-2024 del FVEO 1 al FVEO 10.000
 CIU 4659 Responsable de IVA / Gran Contribuyente ICA Bucaramanga

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: 8e45d55caaf8a08a1cb19824c3335dfd8a5f6228202bda366b3cecc42e4972c5dff1f37d5f57fbbab632439af36e2e695

Cliente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA Nit: 899999020 - 7 Dirección: CR 6 12 62 Teléfonos: 601 7395656 - 601 7395656 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Factura Electrónica de Venta No. FVEO955	
	Tipo de operación: Estándar	
	Vendedor Ventas Gobierno	
	Fecha de Facturación 04-12-2023 15:47:13	
	Fecha de Validación: 11-12-2023 16:46:23	
	Fecha de Entrega: 04-12-2023 15:18:02	
	Fecha de Vencimiento 04-01-2024	
	Medio de Pago: Acuerdo mutuo	
	Plazo de Pago:	
	Forma de Pago: Crédito	Moneda: COP

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% Impuesto	% Desc.	Valor Total
1	etp03 - ETP-WS-8. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 64 GB 2x32 o 4x16 -- Zona 1	7.0	Unidades	\$ 5,847,541.83	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 40,932,792.81
2	etp03 - COMPONENTE-WS-34. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA - - NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	7.0	Unidades	\$ 76,649.39	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 536,545.73
3	etp03 - COMPONENTE-WS-37. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 8 GB - 4x -- NA - - NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	7.0	Unidades	\$ 1,438,184.66	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 10,067,292.62



4	etp03 - COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	7.0	Unidades	\$ 171,452.59	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 1,200,168.13
5	etp03 - COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	7.0	Unidades	\$ 705,981.25	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 4,941,868.75

Total líneas de factura 5

Valor en letras: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 57,678,668.04
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Descuento - Retegarantía	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	Iva generado Ventas 19%	\$ 10,958,946.92
Subtotal		\$ 68,637,614.96
Anticipos		\$ 0.00
Total a pagar		\$ 68,637,614.96

Observaciones: #05-01-01;OC118609de2023;hsanchez@funcionpublica.gov.co#***Seriales** : * **Equipos WS:** 1V9HNW3, 3V9HNW3, 9T9HNW3, BT9HNW3, GS9HNW3, HT9HNW3, JS9HNW3 ***Monitores:** 1JJP5P3, 2Z8Q5P3, 6HJP5P3, 6JJP5P3, 7JJP5P3, HHJP5P3, JHJP5P3**Dirección de entrega:** * Carrera 6 N° 12 - 62. Bogotá D.C. * **Contacto** : Ing. Edwin Sánchez / 313 2435888 **Facturación : *** **Correos** : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co CC: hsanchez@funcionpublica.gov.co y esanchez@funcionpublica.gov.coTérminos y condiciones: <https://claryicon.odoo.com/terms>

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

Bancolombia Cuenta Corriente No. 23790493742 Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 23777807269 Banco Davivienda Cuenta Corriente No. 462769998081



<p>CLARYICON SAS</p> <p>Firma Autorizada</p>	<p>Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.</p>	<p>RECIBÍ CONFORME:</p> <p>Firma y Sello del Cliente</p> <hr/> <p>FECHA DE RECIBIDA</p>
--	--	---

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO N° 240 DE 2023

Nombre del Proveedor	C.C. <input type="checkbox"/> C. <input type="checkbox"/> N. <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha finalización	No. Pagos	No. Modificación	Vigencia Futura	Liquidación
CLARYICON S.A.S	900.442.893-1	27 10 2023	30 10 2023	20 12 2023	1 de 1	de	SI <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>

Objeto: Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

No.	Fecha de Modificación	Tipo de Modificación
1		
2		
3		
4		

PÓLIZA

Número: 33-46-101054272

GARANTIAS	Valor Asegurado	Vigencia de los Amparos			
		Desde	Hasta		
Cumplimiento	\$ 6,863,761.50	27 10 2023	20 6 2024		
Calidad del Servicio					
Calidad de los elementos	\$ 6,863,761.50	27 10 2023	20 6 2024		
Salarios y Prestaciones	\$ 3,431,880.75	27 10 2023	20 12 2026		
Estabilidad					

Datos del contrato

Contrato N°:	240	Tipo de Contrato :	3 Compraventa y/o suministro
--------------	-----	--------------------	-------------------------------------

REGISTRO PRESUPUESTAL

Posición catálogo de gasto	Vigencia	N° Registro Presupuestal	Fecha de Registro	Valor
C-0505-1000-4-0-0505028-02	2023	147723	30/10/2023	\$ 68.637.614,97
Total				\$ 68.637.614,97

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

N° de FACTURA / Cta. de Cobro	Fecha Expedición	Valor	IVA	TOTAL
FVE0955	4 12 2023	\$ 57.678.668,04	\$ 10.958.946,92	\$ 68.637.614,96

Valor en letras: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA SOLO PARA EL PRIMER PAGO

1. Anexa Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU) SI NO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

Anexos:	SI	NO	No. FOLIOS	Nota:
Cuenta de cobro y/o factura	X			<p>Nota: El presente formato se debe diligenciar en su totalidad para los casos que aplique, de lo contrario incurrirá en causal de devolución para subsanar.</p> <p>Nombre del Supervisor: Jhon Ricardo Morales Franco</p> <p>Cargo: Jefe de Oficina</p> <p>Dependencia: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p style="text-align: right;">Firma </p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>EI "SUPERVISOR " aprueba este documento con la autenticación a través de ORFEO</p>
Planilla de Seguridad Social o certificado de parafiscales	X			
Informe de seguimiento al contrato	X			
Entrada Almacén y/o Proativanet (Si aplica)	X			
Acta de Satisfacción o Certificado de Cumplimiento (Si aplica)	X			
Anexos (Opcional)		X		
Póliza	X			

Observaciones:

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DE
CLARYICON S.A.S.**

**LA SUSCRITA YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES
REVISOR FISCAL DE LA FIRMA CLARYICON S.A.S.**

CERTIFICA QUE:

CLARYICON S.A.S. Identificada con NIT 900.442.893 - 1, se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso que nos acoge y adicional los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha actual.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 21 días del mes de noviembre de 2023.



YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES

Revisor Fiscal

C.C. 1.031.141.826 de Bogotá D.C.

T.P. No 212923-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 F B 2 5 F 3 0 6 0 A 1 B C F A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YUINDY LLURANY LOPEZ REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141826 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212923-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.031.141.826**

LOPEZ REYES

APELLIDOS

YUINDY LLURANY

NOMBRES

YUINDY LLURANY LOPEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1992**

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

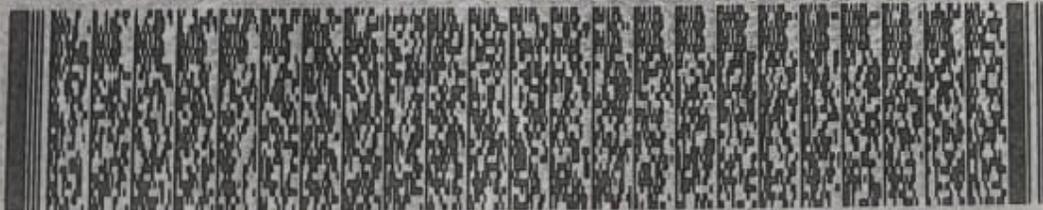
SEXO

29-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00279662-F-1031141826-20110201

0025676075A 1

35878235

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial, Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212923-T

YUINDY LUISANA
LOPEZ REYES
C.C. 1011161970

RESOLUCION INSCRIPCION 12 FECHA 28/01/2018
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA LOS LIBERTADORES

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PERA 223573



215723

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ijcqs.com

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-22, 02:54:55 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	CLARYICON SAS
NIT	NI 900442893
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1059211115
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	292569524
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 65.223.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	25	\$ 7.102.900	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	20	\$ 5.854.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 14.171.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	14	\$ 9.282.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	\$ 224.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	17	\$ 10.962.500	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	11	\$ 733.000	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	3	\$ 294.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	10	\$ 598.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 46.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	17	\$ 1.202.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12	\$ 1.196.100	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	75	\$ 1.122.400	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	4	\$ 239.600	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	2	\$ 135.800	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 66.500	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	\$ 569.700	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	5	\$ 468.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	52	\$ 7.035.200	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 70.800	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 48.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	\$ 1.519.300	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	\$ 2.278.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 65.223.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 65.223.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Contrato y/o convenio No: 240 de 2023

Contratista o parte del convenio: CLARYICON S.A.S

Objeto: Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

Fecha de inicio: treinta (30) de octubre del 2023

Fecha de terminación: veinte (20) de diciembre del 2023

Liquidación: N/A

Modificaciones: N/A

Estado: Vigente

Periodo de supervisión: HILDA CONSTANZA SANCHEZ CASTILLO desde el 30/10/2023 hasta el 10/12/2023.
JHON RICARDO MORALES FRANCO desde 11/12/2023 hasta la fecha.

Ejecución presupuestal:

Valores del Contrato	
Valor inicial del contrato:	\$68.637.614,97
Valor de adición:	\$0
Valor total del contrato:	\$68.637.614,96
Valor pagado al contratista:	\$ 0,0
Valor pendiente por pagar al contratista:	\$68.637.614,96
Valor total ejecutado:	\$68.637.614,96

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Pagos Efectuados / Pagos Programados				
Fechas de pagos programados	No. orden de pago	Fecha orden de pago	No. de factura	Valor
2023-12-05	Pendiente	Pendiente	FVEO955	\$68'637.614,96
Valor total pagado				\$68.637.614,96

Ejecución contractual

El contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas:

Si: el contratista cumplió con las condiciones establecidas dentro del acuerdo marco de precios.

El contratista entregó los productos pactados:

Si: El contratista efectuó la entrega de los equipos dentro de los tiempos establecidos en el contrato y orden de compra.

Observaciones

Para la fecha de entrega de los equipos, la ingeniera Hilda Constanza Sanchez Castillo, fungía como jefe encargada de la oficina de TIC, por lo cual suscribió el acta de recibo a satisfacción de fecha 05/12/2023 y la cual hace parte integral de este informe.

Adicionalmente se indica que este evento tuvo un cambio de ficha técnica de los equipos inicialmente ofrecidos, el cual fue aprobado por la entidad y podrán encontrarlo en la siguiente ruta:

\\yaksa\100300TIC\2023\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATOS\INVERSION\BIENES_Y_SERVICIOS\COMPUTADORES\CONTRATO_240_2023_WORKSTATION

Nombre del archivo: JUSTIFICACIÓN EN ACEPTACIÓN CAMBIO DE EQUIPO.pdf

Publicación en botón de transparencia:

SI: Este es un informe interno para el trámite del pago de las facturas

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Expedido en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de diciembre del año 2023

Cordialmente.



JHON RICARDO MORALES FRANCO

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Supervisor del Contrato 240-2023

RECIBO DE EQUIPOS
ORDEN DE COMPRA N° 118609
CONTRATO N° 240-2023

5 de diciembre de 2023

Contrato: 240-2023

Tipo de Contrato: Compraventa

Valor del Contrato: \$68'637.614,97 M/CTE

Vigencia del Contrato: 27-10-2023 al 20-12-2023

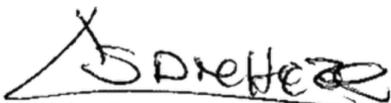
Duración del Contrato: Un (1) mes y veintitrés (23) días calendario

Concepto: Adquisición de equipos de cómputo para el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.

Elementos Recibidos:

- Siete (7) Equipos Tipo WorkStation, Marca Dell, Modelo 3660T, procesador Intel Core I7-13700K, Disco Duro M.2 de 512 Gigas, Disco Duro Rígido de 1000 Gigas, Memoria Ram de 64 Gigas, Tarjeta de Video de 12 Gigas, Tarjeta de red Wifi, Sistema Operativo Windows 11 profesional de 64 Bits, monitor marca Dell de 27 pulgadas, teclado y mouse USB marca Dell.

Reporte realizado por.



Hilda Constanza Sanchez
Supervisora del Contrato
Ingeniera de Sistemas
CC 39.748.936

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACEN

BODEGA: 1001 - BODEGA PRINCIPAL Movimiento: < 2706 >

Fecha 12/07/2023

Página 1 de 1

Fecha 2023/12/07 Concepto ENTRADAS POR COMPRA
 Documento ENTRADAS POR COMPRA 25 Cdp :
 Proveedor 900442893 - CLARYICON SAS Fac.FVE0955
 Estado PROCESADO Nota Compra por medio de OC 118609 CTO 240 DE 2023
 Clase ACTIVO
 Categoría 62 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Item	Descripción	Placas	U/Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	623 WORKSTATION DELL PRECISIÓN 5820	0 / 0	UNIDAD	7	8,239,809.72	68,637,614.9
Total Grupo EQUIPO DE COMPUTACIÓN				7	8,239,809.72	68,637,614.9
Total ACTIVO				7	8,239,809.72	68,637,614.9
TOTAL MOVIMIENTO :					8,239,809.72	68,637,614.9



Judy Magali Rodríguez Santana C.C 52446519
 Coordinador Grupo de Gestión Administrativa



mrobayo

Nombre y Firma (Quien elaboró)

*** Fin del Reporte ***

Cota, Cundinamarca. Diciembre 12 de 2023.

Señores.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C.

**REFERENCIA: RENUNCIA A \$0.01 – FACTURA FVEO955
OC 118609**

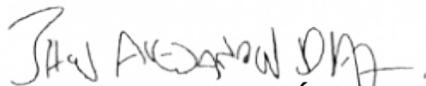
Estimados señores,

JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY, identificado como aparece al pie de mi suscripción, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLARYICON SAS.**, identificada con **NIT. 900.442.893-1**, proveedor de la orden de compra 118609, me permito manifestar ante ustedes que:

1. Los elementos correspondientes a la orden de compra en mención fueron entregados a satisfacción de la entidad el día 04 de diciembre de 2023.
2. Se emitió la Factura FVEO955 en relación a la orden de compra 118609.
3. La orden de compra se encontraba por el valor de \$ 68.637.614,97 y la factura, debido al software de contabilidad, fue emitida por \$68,637,614.96, quedando un saldo de \$0.01 a favor de mi representada.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el ánimo de agilizar los trámites contables, en mi calidad de Representante Legal de Claryicon, me permito renunciar de manera voluntaria al \$0.01 a favor nuestro.

Cordialmente,



JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY.

Cédula de ciudadanía: 79.913.508.

Representante Legal

CLARYICON S.A.S.



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHapedrazm ARMANDO PEDRAZA MORALES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-11:25 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	471084523	Fecha Registro:	2023-12-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	331723	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2023-12-28	Código de Referencia:	04500017600471084523		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	68.637.614,96	Valor Deducciones:	3.722.581,00		Valor Neto:	64.915.033,96	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	68.637.614,96	Valor Deducciones	3.722.581,00	Valor Neto	64.915.033,96	Moneda Base Compra		Valor MBC	
-----------------	--	--------------------	----------------------	-------------------	--------------	------------	----------------------	--------------------	--	------------------	--

REINTEGROS

Números						No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900442893	Razón Social:	CLARYICON S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	-----------------	-----------------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	23790493742	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	FVEO955	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-12-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 DAFP GESTION GENERAL / C-0505-1000-4-0-0505028-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA - DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NACIONAL												
	Nación	11	CSF	68.637.614,96	0,00	68.637.614,96				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,500 %	1.441.967,00	1.441.967,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	1.643.842,00	1.643.842,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		1,104 %	636.772,00	636.772,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DAFP GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-28	68.637.614,96	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)